



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

402-D-26
OD 51

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las acciones que tendrán lugar en el marco de los "Centenarios Güiraldeanos", con motivo de la conmemoración de los cien años de la publicación de *Don Segundo Sombra* y del fallecimiento de su autor, Ricardo Güiraldes, llevadas adelante conjuntamente por la Municipalidad de San Antonio de Areco y la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSADA), por su aporte a la preservación, difusión y revalorización del patrimonio literario, histórico y cultural argentino.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 27 MAY 2026



x [Firma]

x [Firma]